

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Exp- UNC: 00 57258/2018

CORDOBA,

14 NOV 2018

VISTO

Que los miembros del Comité Editorial del *III Congreso Internacional de Psicología y VI de Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN Desafíos para la construcción de una psicología regional* estaban eximidos de abonar el arancel de inscripción del mencionado evento científico; y

CONSIDERANDO

Que la Lic. Sabrina Sánchez y el alumno Santiago Méndez han participado como miembros del Comité Editorial del *III Congreso Internacional de Psicología y VI de Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN Desafíos para la construcción de una psicología regional*;

Que la Lic. Sabrina Sánchez y el alumno Santiago Méndez han realizado el pago del arancel de inscripción del *III Congreso Internacional de Psicología y VI de Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN Desafíos para la construcción de una psicología regional*;

Que los miembros del Comité Organizador del *III Congreso Internacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN*, han solicitado que se reintegre la totalidad del monto abonado en concepto de inscripción a los Sres. Sabrina Sánchez y Santiago Méndez;

Que se requiere realizar el acto administrativo correspondiente;

Por ello,

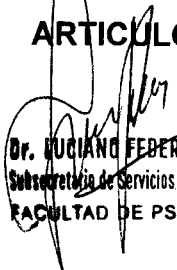
LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer la devolución de los aranceles abonados en el *III Congreso Internacional de Psicología y VI de Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN Desafíos para la construcción de una psicología regional* según el siguiente detalle:

Apellido	Nombre	DNI	Cuota	Monto Pagado	Fecha Pago	Nro Factura
MÉNDEZ	SANTIAGO	37171859	1	300	08/06/2018	75010000043431
SÁNCHEZ	SABRINA N.s	37318006	1	300	29/06/2018	75030000013757

ARTICULO 2º: Imputar la presente erogación a los recursos propios del



Dr. LUCIANO FEDERICO PONCE
Subsecretaría de Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

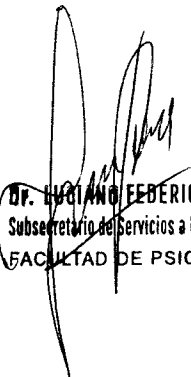
exp. UNC: 0057258/2018

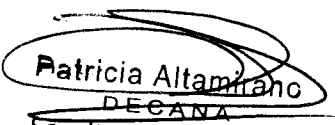
III Congreso Internacional de Psicología y VI de Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN Desafíos para la construcción de una psicología regional.

Artículo 3°: Protocolícese, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad, y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1737


Dr. LUCIANO FEDERICO PONCE
Subsecretario de Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGIA


Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

